

LIMINAR

Hace un tiempo que mi buen amigo Diego Valadés me hizo saber su idea de abrir, dentro de la prestigiosa línea editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, una serie en la que se dedicase un espacio a los constitucionalistas latinoamericanos.

La idea, que desde un primer momento me pareció acertadísima, ha empezado ya a dar sus primeros frutos, y es de esperar que ella continúe. Y eso es bueno, no sólo porque en nuestra América hay estudios y hay juristas de muy alto nivel que merecen ser más conocidos, sino porque a México y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM debemos que los juristas latinoamericanos, y sobre todo los constitucionalistas, se hayan reunido y hayan coordinado esfuerzos entre sí. Esto se advierte desde muy temprano, cuando el Instituto, entonces dirigido por Héctor Fix-Zamudio, y cuyo secretario era Jorge Carpizo, convocó a los constitucionalistas del continente latinoamericano, y a otros afines, en el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se llevó a cabo a fines de agosto de 1975, en la ciudad de México.

Este evento, al cual tuve el privilegio de asistir, sentó las bases de lo que vino después: una comunidad constitucional latinoamericana, que a pesar de haber iniciado sus primeras reuniones en una época plagada de dictaduras, se ha mantenido unida en sucesivos encuentros y fortalecida por otras tantas publicaciones en estos últimos años.

Buena cuenta de ello es que tales reuniones, auspiciadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional con sede en México y con el apoyo de diversos centros universitarios, son los sucesivos coloquios, jornadas, seminarios y sobre todo los congresos iberoamericanos de derecho constitucional, que en número de siete han sido realizados hasta ahora: el octavo se llevará a cabo en la ciudad de Sevilla en diciembre próximo.

Dentro de esa línea de trabajo y bajo ese ambiente, que mucho tiene que agradecer a los maestros y juristas mexicanos, se inscribe este li-

bro, que recoge algunos de los ensayos que he publicado en los últimos años, centrados, por cierto, en los problemas de mi país, pero con atención a la circunstancia latinoamericana, como era inevitable, y que por lo demás, no he dejado de estudiar y de tener como referente.

Como es usual en estos casos, los textos se publican dando cuenta de la fuente de donde han sido tomados, y sobre todo, de la fecha en la cual se pensaron, escribieron y publicaron, ya que esto ayuda mejor a la comprensión del texto, que siempre es un testimonio de lo que a cada uno le tocó vivir. Aquellos que no tienen referencia específica, son textos que tienen fecha de preparación, pero que por diversos motivos permanecieron inéditos, y que se presentan aquí por primera vez. Y todos se publican tal cual, salvo algunos ajustes y pulimentos de estilo, que no afectan el fondo de los trabajos ni la fecha en que fueron redactados, si bien, en algunos casos, se han añadido algunas notas de actualización.

Todo este conjunto ha sido ensamblado, revisado y ordenado para esta oportunidad, y tiene como resultado una obra nueva, que gracias a la hospitalidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se presenta al público mexicano y latinoamericano.

Mi palabra final de gratitud a Jorge Carpizo, que con extrema benevolencia ha aceptado poner unas palabras suyas de presentación para este libro. Conocí a Jorge Carpizo en el Primer Congreso Iberoamericano celebrado en 1975, y desde entonces, a pesar de los avatares de su rica y agitada vida, no hemos dejado de vernos y escribirnos. Ha ocupado, con singular brillo, varios cargos académicos y políticos, pero siempre ha sido el mismo amigo de sus amigos. Tiene publicados diversos textos que han marcado rumbos en el estudio de esta problemática. Por eso mi satisfacción es por partida doble, que alguien como él presente esta obra, y que además, publicándose en México, tenga un saludable eco en el resto de la América Latina.

Lima, marzo de 2003

Domingo GARCÍA BELAUNDE